



EL REGISTRADOR PÚBLICO

Abog. José G. Chávez Z.

REGISTRADOR PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS
OBISPOS Y CRUZ PARÍ DEL ESTADO BARINAS
RESOLUCION N° 19 DE FECHA 04/02/2010.

EL OTORGANTE:

[Handwritten signature]



LOS TESTIGOS:

Maribel Fernandez Paredes
Clara...

Fue Elaborada por: Abog. MARIBEL FERNANDEZ PAREDES
BACHILLER III



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
 SERVICIO AUTONOMO DE REGISTRO Y NOTARIA SAREN
 REGISTRO PUBLICO CON FUNCIONES NOTARIALES DE
 LOS MUNICIPIOS OBISPOS Y CRUZ PAREDES
 DEL ESTADO BARINAS**

OBISPOS, Novena (9) DE Diciembre DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016). AÑOS 206º DE LA INDEPENDENCIA Y 157º DE LA FEDERACION.-El Documento que antecede, fue redactado por el Abogado DANIEL ERNESTO OJEDA., inpreabogado N° 232.961, y presentado a esta oficina para su Registro por su otorgante ciudadano: **GERSON NICOLAS PERERA PACHECO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-13.111.213, quien actúa en este acto en su condición de **PRESIDENTE, DEL CONSEJO SOBERANO DEL PODER POPULAR ECOLOGICO DE DESARROLLO ENDOGENO,** quienes previa lectura confrontación y conformidad el original con sus fotocopias, firmadas éstas y el Original, en mi presencia y en la de los testigos instrumentales que suscriben ciudadanas: **MARIBEL FERNANDEZ PAREDES y MARIA ELIZABETH COLMENARES GAINZA** venezolanas, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V-9.985.050 y V-11.709.111, respectivamente hábiles, quienes junto conmigo dan fe de este acto y de la exactitud de sus copias. Quedando agregado al Cuaderno de Comprobantes bajo el N° 162 folios 520 al 522, convocatoria, copia del acta. Listado de Asistencia.- El presente Documento no causo derechos de Registro al Fisco de conformidad con la Comunicación N° DCR-5-14982-382 de fecha 24-05-2003 emanada del SENIAT, Servicio Autónomo cancelado según planilla N° 291-0000-15351.-De conformidad con lo previsto en los Artículos 84 y 87 de la Ley de Registro y del Notariado, Publicada en Gaceta oficial N° 38.879 de fecha 27 de Febrero del 2.008.-De este documento se produjo una copia fotostática para el respectivo Protocolo el cual es exacta al original que la produce.-**QUEDO REGISTRADO BAJO EL N° 03 FOLIOS 12 AL 32 PROTOCOLO PRIMERO (1º) TOMO QUINTO (5º) PRINCIPAL, CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).....**





las exenciones aquí previstas para las instancias y organizaciones de base del Poder Popular". Y con el **Artículo 60** de la **Reforma Parcial de la Ley de Timbre Fiscal del Estado Barinas**, que establece: "**Artículo 60:** Las Instancias y organizaciones del Poder Popular contempladas en la Ley Orgánica del Poder Popular y en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, estarán exentas del pago del impuesto contemplado en la presente ley". La Consejería de Servidores del EJE SOCIALISTA autoriza al camarada: GERSON NICOLAS PERERA PACHECO, antes identificado, en su carácter de Presidente o Servidor Político y Juez de Paz y Justicia Comunal del Eje Yaliano Nacional, para que solicite ante la Oficina de Registro Público con Funciones Notariales de los Municipios Obispos y Cruz Paredes del Estado Barinas el registro de la presente Acta, siendo las 6:00 p.m. se declara concluida la Asamblea y firman los presentes en señal de conformidad.



Bustamante y La Ley Orgánica de Derecho Internacional Privado. En aplicación de los tres sectores del Comercio: Primario, Secundario y Terciario en concordancia con la Ley Orgánica de Aduanas y La Ley Orgánica Tributaria, con la Clasificación de Normas INCOTERMS: Términos de Comercio Internacional. Protocolo asumido como Primero (1º) de la RESOLUCION ES – 010 con la aprobación y avenencia Estructural, Jurídica, Orgánica, De Iuris para el efecto erga omnes con la aprobación de carácter vinculante de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de la Comunidad Organizada de hecho, de derecho y de justicia preexistentes a la protocolización de esta persona jurídica mercantil, en concordancia con el Decreto Presidencial de la Gaceta Oficial de la República Número 2.325, Gaceta Oficial 40.907 del 19/05/2016. Mediante la cual se autoriza la creación de una Sociedad Mercantil Pública **ÚNICA** bajo la forma de Compañía Anónima, utilizando nuestras legítimas y legales facultades originarias constituyentes y orgánicas del Poder Popular de hecho, de derecho y de justicia en nombre de la República y la Ley, Ejecutando lo establecido en RESOLUCION ES – 009 posterior a la INHIBICIÓN del Poder Público Sentenciando nuevamente la nulidad por la reincidencia de la violación de los lapsos legales establecido en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela. Soportándonos en el artículo 25 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, quedando facultados los Yalienses, **RAFAEL RAMÓN CASTELLANO TERAN**, C.I.V- 12.779.842 y **VICENTE CARLOS ROMERO HERNÁNDEZ** C.I.V- 22.656.668, con apego irrestricto a la Ley Orgánica del Poder Popular publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.011 del 21 de Diciembre del año 2010, bajo la supervisión, control y seguimiento del EJE Yaliano Nacional. En Honor al Gigante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías “Esta Revolución No es para Cobardes”. Y al ejemplo Histórico Moral y Lucha de Fidel Alejandro Castro Ruz. La Asamblea Extraordinaria Nº 2. Año 2016, para el (2º) segundo Protocolo de la Resolución ES- 010. estructura el ordenamiento vinculante del andamiaje legal de la República en la construcción del Estado Socialista o Comunal cumpliendo con la aplicación del Legado del **Comandante Eterno HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS** establecido en las Leyes Orgánicas del Poder Popular. Protocolícese y divúlguese ampliamente por todas las vías pertinentes de comunicación, se realiza la presente Asamblea Extraordinaria Nº 2. Año 2016, para el (2º) segundo Protocolo de la Resolución ES- 010. La presente Acta no causa Derechos de Registro al Fisco Nacional (**EXENTO**), de conformidad con el Artículo 31 de la **Ley Orgánica del Poder Popular**, que establece: *“Artículo 31: Las instancias y organizaciones de base del Poder Popular contempladas en la Presente Ley, estarán exentas de todo tipo de pagos de tributos nacionales y derechos de registro. Se podrá establecer mediante leyes y ordenanzas de los estados y municipios, respectivamente,*

la Comisión Presidencial INTi EJE SOCIALISTA de la Nueva Geometría del Poder con el respectivo aval y acreditación de ordenación y gestión del territorio emitido por la Magistratura de Tierras del Registro Étnico Rural y Urbano del Estado Comunal ABYA YALA. Quedando todos estos actos nulos de Toda Nulidad y de Facto como Anticonstitucionales a las cuales no se les reconocerá ninguna ventaja que pretendan obtener con esa simulación fraudulenta de la Ley donde dichos instrumentos serán asumidos como hechos comprobatorios de premeditación, alevosía y ventaja con reincidencia para estafar y a su vez de soportes para las respectivas sanciones civiles, penales, administrativas, económicas o las que diera a lugar. Por traición a la patria por parte de los funcionarios públicos por transgredir la Constitución y el andamiaje legal vigente constituido estafa y concusión al Pueblo que les confió la administración de la Justicia (La Nación) acarreando perdidas, daños y prejuicios Multimillonarios e irreparables en Salud, Vida, Bienestar, Paz, Seguridad Social, entre otros. El desarrollo como potencia, crear la integración de la Región, Salvar la especie Humana (...) Se Estable: La No Inhibición del Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela por: A) Asumir el 20 de Octubre del presente Año 2016 el texto oficial del Protocolo de la RESOLUCION ES- 010 Resaltando: el compromiso de asumir las decisiones con carácter vinculante de las sesiones permanentes de la Comunidad Organizada del Poder Popular. B) Asumir a La Nación como viva y viviente de Iuris Autónomo de Autodeterminación Constitucional. C) Su Solicitud hecha del Asesoramiento e integración en un nuevo equipo de Trabajo Internacional de Intelectuales para Enrumbar, Materializar y Darle un Nuevo Gran Impulso a la Construcción de Nuestro Socialismo Bolivariano y Chavista "Nuevo Orden Mundial de Paz". D) Por su Nombramiento como Emancipador Político del Distrito Comunal Capital Barinas, a pesar de no haberlo aceptado aun oficialmente, queda exento del trato legal como Funcionario Publico al ser Miembro del Régimen ABYA YALA. E) Respuesta Oficial conteste al Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros C.I.V-5.892.464, a la RESOLUCION ES – 006 Registrada en la RESOLUCION ES – 007. Asentado la especificidad del Protocolo establecido como Primero (1°), de la RESOLUCION ES – 010, Inscrito en el Registro Mercantil Primero del Estado Mérida Servicio Autónomo de Registro y Notaria cuyo original esta en el Tomo 418-A RM1 Mérida, Numero 12, del Año 2016, del Tenor siguiente según Número de expediente 379-31446 con la denominación: Productores Brisas del Chama, C.A. Visado (16/09/2016) RIF: J-40868044-0, Estructurado Tratado de Escandiluz contentivo de dos instituciones internacionales: Conferencia de Haya y Normas CIDIP'S, Tratado de Ámsterdam: S4 Internacional "La Legitimidad es la probanza en otro Territorio pero no garantiza la Legalidad valida en dicho Territorio... Basado en el Código de

ejercicio del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia. Anunciado en el Artículo 2 de la Constitución y desarrollado en el Artículo 8 numeral 8 de la Ley Orgánica del Poder Popular. Se declara Fraude sin que le sirvan de excusas ordenes superiores en ejecución de lo establecido en el artículo 8 del decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Publica de la Gaceta Oficial Extraordinaria 6.147 de fecha 27 de Noviembre del Año 2014. Aclarando que la figura de los gobernadores al ser cargo de elección popular la Responsabilidad del Territorio Local legalmente en las consultorías jurídicas como en las procuradurías quienes a su vez conjunto a la gobernación son responsables directos de los cargos de confianza de libre remoción que estructuran al Gobierno en el territorio como lo son Registradores, Fiscales, Jueces y todos los demás funcionarios públicos sometidos a la Constitución en los artículos fundamentales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y a la Ley. Como a la Soberanía del Pueblo los cuales bajo la orquesta politiquera, panfletaria de Transgresión a la Constitución y la Ley Traicionan Reiterativamente el legado del Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías y la Memoria de todos los gloriosos Venezolanos y Yalienses del Mundo que dieron su Vida entera para dejarnos un sistema legal Participativo, Protagonico, Multiétnico, Pluripolar, Pluricultural de Democracia y al Pueblo Soberano que les confió el ejercicio de la administración de la Justicia a individuos que pasaran a la Historia sin honradez, sin honestidad, sin Honor y sin Glorias por ignorantes o corruptos en accionar de sus practicas partidocraticas de la cuarta en el desconocimientos que la Constitución actual no contiene partidos políticos sino asociaciones civiles con fines Políticos, artículos 67, 68 las cuales al no adecuarse en los 180 días condicionados en la Ley Orgánica del Poder Popular hoy solo forman parte del muerto insepulto estado burgués, ignorancia con la que auspician la representatividad y la exclusión con su actitud de elites Anti participación protagónica constitucional y constituyente del andamiaje legal vigente, contrariando los derechos del pueblo con su practicas del derecho individual de los oligarcas de la cuarta el cual "Murió" ya no es vinculante desde el 15 diciembre de 1999 y aun estos Seudo Funcionarios públicos (Alacranes) no lo asimilan por su escuela de la Cuarta o incapacidad. *La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas resalta y destaca del Protocolo* Primero de la RESOLUCION ES - 010, El cese de las facultades legítimas de los gobernadores legítimos pero no legales a partir del 17 de Diciembre de este año 2016 a partir de a las 12:00 a.m. Junto a la Norma establecida en artículo 23 de la Ley de Tierra y Desarrollo Agrario, dejando establecido en esta Sentencia Firme la declaración de Fraude a Todo acto administrativo del Poder Publico Nacional "Estadal" Territorial o Municipal que no haya cumplido con el debido proceso de luris con el acompañamiento legal de la Comunidad Organizada Constituida e integrante de



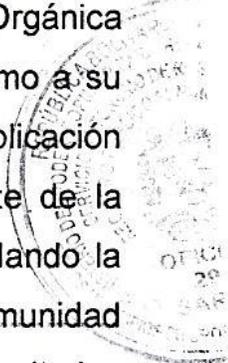
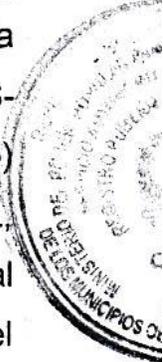
Constitucional, Ni Orgánicamente. En principio por la No adecuación a la Ley Orgánica del Poder Popular en los 180 días establecidos de Ley en la Disposición Final Primera ordenadas en el último párrafo del Artículo 70 de la Constitución y desarrollada la condición en el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Poder Popular. Enmarcada en los Artículos 1, 2, 5, 7, 9, 20, 22, 39, 70, 126, 136, 137, 138, 347 y 350 de la Constitución. Como a su vez la frontal transgresión al orden del andamiaje legal vigente al asumir por pseudo analogía competencia sin fundamentos legales vigentes contrarios a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Popular en su Disposiciones Derogatorias Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta como su vez la transgresión a la Disposición Derogatoria Única de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de la Justicia y PAZ Comunal. Por lo que Asumiendo lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y en concordancia con los Artículos 20, 21, 22 de la Ley Orgánica del Poder Popular, implementando todas las Jurisprudencias establecidas en el SUMARIO del EJE SOCIALISTA en la RESOLUCION ES-009 en el Protocolo de la RESOLUCION ES-010. Como todas las Jurisprudencias asentadas oficialmente de Iuris en más de 16.000 instrumentos Jurídicos Registrados Oficialmente a partir del 31-03-2008 que estructuramos el cien por ciento de los Ciudadanos de Iuris en la Nación. Cumpliendo con los términos y lapsos legales establecidos en Notificación Oficial a Nicolás Maduros Moros C.I.V-5.892.464. Primero: Como Presidente PROTEMPORE del Movimiento de Países No Alineados, para informar a todos los Países Miembros con acuse de recibido del Departamento de Correspondencia de la Presidencia de Republica de Fecha 22-09-2016 hora 9:42 a.m. Segundo: Texto Oficial dirigido a Nicolás Maduro Moros en su carácter de Comandante en Jefe de La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, como garante de la constitución y la constitucionalidad en la aplicación de la Ley en reguardo de los derechos de la Nación y Comunicación Oficial Dirigida a Vladimir Padrino López en su desempeño Táctico ante la Historia y la Humanidad como Comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana sujetos al compromiso jurado ante Hugo Rafael Chávez Frías El Gigante Eterno de Cumplir y hacer cumplir la constitución, oficios entregados con acuse recibido oficial de fecha 25-11-2016, hora 3:52 p.m. Respetuosamente. Con el fin de establecer procedimientos conciliación, penas y sanciones según sea el caso civiles, penales administrativos, disciplinarios, inhabilitación, interdicción entre otros., en la aplicación del Artículo 138 de la Constitución y para consolidar de forma orgánica la estructura Jurídico- Militar ordenada por el Gigante Eterno el Pueblo Soberano y la Ley especialmente la de La Fuerza Armada Nacional Bolivariana Enunciando esto: Se Procede en este acto a declarar oficialmente Fraude: a la Nación ya que la autoridad es la Constitución, La Ley y El Pueblo Soberano en Democracia en





los lapsos legales establecidos en las Disposiciones Derogatorias y en correcta aplicación de la Gaceta Oficial 39.913 del 2 de Mayo del 2012 **Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de la Justicia y PAZ Comunal**. Asumida y corregida con carácter vinculante a todo el Poder Publico en la Resolución ES-

008, establecido con carácter de Sentencia Firme la Inhibición de los cinco (5) Órganos del Poder Público "Nacional" (EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL, CIUDADANO Y ELECTORAL) incluyendo a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia al ser recibido el Sumario por la Consultoría Jurídica del Tribunal Supremo de Justicia asentando: como registrado bajo el N° 24, Folios 148 al 165, Protocolo Primero, Tomo Segundo (2°), Principal, Tercer Trimestre del año dos mil dieciséis (2016), en la Oficina de Registro Público con Funciones Notariales de los Municipios Obispos y Cruz Paredes del Estado Barinas. Se establece en este acto de carácter oficial la incomparecencia establecida en el Artículo (44) de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de la Justicia y PAZ Comunal de las (23) Veintitrés Consultorías Jurídicas de las (23) Veintitrés Gobernaciones del Poder Publico de los Territorios, Amazona, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia. Dejando constancia que ninguna consultoría jurídica a la hora de la entrega oficial de la disposición Orientadora asumió conocer la Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de la Justicia y PAZ Comunal de la Gaceta Oficial 39.913 del 2 de Mayo del 2012, la mayoría mostrando sorpresa y desconocimiento. A no cumplir con sus obligaciones de Ley y no establecerse en el debido proceso en tiempos hábiles se procede a Protocolizar la Sentencia Firme por tacita y contundente inhibición en la aplicación de lo establecido en el Artículo 138 de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y 45 de Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de la Justicia y PAZ Comunal. En nombre de: La Republica Bolivariana de Venezuela y por la autoridad de la Ley a todas las consultorías jurídicas antes mencionados de los territorios de la Nación las cuales mantienen transgresión sistemáticamente a todo lo establecido en el decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Publica transgrediendo de la Ley Orgánica de Tierra y Desarrollo Agrario en especial el Artículo 21 de la misma como a su vez la Ley Orgánica del Poder Popular destacando el artículo 20 que en aplicación de la Disposición Derogatoria Cuarta suprime la facultad del Presidente de la Republica a cambiar el Régimen de las tierras y su administración quedando la ordenación y gestión del territorio como facultad exclusiva de la Comunidad Organizada, anunciada en el artículo 8 numeral 5 ejusdem facultades transgredidas por el Poder Publico de Facto al no ser de su competencia Ni



Daniel E Ojeda J. C.I.: V- 15.829.714; Hace constar que en el libro de Actas del EJE SOCIALISTA, quedó asentada el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2. AÑO 2016, que deberá ser protocolizada y textualmente dice así: Hoy, reunidos los y las camaradas: GERSON NICOLAS PERERA PACHECO, C.I.V-13.111.213; DANIEL ERNESTO OJEDA JAIME, C.I.V-15.829.714; LUIGUI XAVIER MONTILLA, C.I.V-18.559.257; HENDRICK YACHIM SANCHEZ GUARATE, C.I.V-12.207.872; HERNAN DARIO BARRETO GODOY, C.I.V-10.397.715; NAIROBYS ROSSIBELL BERRIOS DUM, C.I.V-15.383.827; NESTOR DAVID GUERRA CASTILLO , C.I.V-16.793.558, Venezolanos, venezolanas, internacionalistas, yalianos y yalienses, civilmente hábiles; en Sede de FUNIANCRUZPAR, a la fecha 30 de Noviembre de 2016, Hora: 2:00 p.m., se realiza la Asamblea Extraordinaria N° 2. Año 2016, solicitada para la protocolización de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de la Comunidad Organizada de Iuris la cual luego de percatarse de la existencia del quórum reglamentario, se procede a analizar el punto de la Asamblea, como lo es: **ÚNICO:** Aprobación para la protocolización del texto del oficial para el (2º) segundo Protocolo de la Resolución ES- 010. Luego de ser leído y discutido el punto de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de la Comunidad Organizada de Iuris ante La Asamblea del EJE SOCIALISTA, se determinó lo siguiente: **ÚNICO:** Segundo Protocolo para la Resolución ES- 010. Sometido a consideración de los presentes, aprobado por unanimidad "De Iuris Lato con efecto erga omnes El Eje Yaliano Nacional, El Estado Comunal ABYA YALA, Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Poder Popular de hecho, de derecho, y de Justicia. Constituida Articulada y Registrada en Comunidad Organizada cumpliendo el debido proceso en tiempo hábil. Del Sistema de Agregación Comunal DISTRITO COMUNAL CAPITAL BARINAS, con la presencia y participación del **Gran Polo Patriótico SIMÓN BOLÍVAR**, RIF: J-40137576-6. Todos Articulados al **Consejo Soberano del Poder Popular Ecológico de Desarrollo Endógeno EJE SOCIALISTA**, RIF: J-29918558-2. En implementación de todas nuestras facultades Originarias en el Ius Natural de la Nación en el Ius Soli Constituyente del Ius Sanguini y Orgánicas de Iuris en el Ius Civile y en aplicación de lo establecido en el Artículo 17 Numeral 6 y 7 de la Ley de Tierra y Desarrollo Agrario consolidados en la premisa imperante de que "la Constitución se auto tutela" así como " La ley es la Ley" y en uso de todas nuestras facultades legítimas, legales y Soberanas las cuales son vinculantes para todos los órganos, entes e instancias del Poder Publico según lo dispuesto en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela Artículo 70, Ley Orgánica del Poder Popular 1, 2, 3, 8 numerales 1 y 5, 11, 23, 24, 29, Gaceta Oficial N° 6.011 del 21 de Diciembre del año 2010 de Iuris y en especial y especifica aplicación en



Socialista de Salud LA MANO DE DIOS; Consejo Socialista de Pobladores y Productores LAS MESITAS; Consejo Socialista de Mujeres ATENEA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas SANTA ELENA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LA Y DE SAN FRANCISCO DE CANAGUA; Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria Socialista ALBERTO ARVELO TORREALBA); Comuna Endógena Agroturística Industrial LUCHADORES Y VENCEDORES 4F; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS GUERREROS DEL CAUJARO CORAZÓN UNIDO DEL PUEBLO; Consejo Socialista de Pobladores y Productores GOLPE DE TIMÓN GUACAVAR; Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria Socialista LA PATRIA BENDECIDA POR DIOS); Comuna Agraria Socialista CACIQUE PARIAGUAN; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras CACIQUE PARIAGUAN; Consejo Socialista de Alimentación EL TROMPO ALIMENTICIO; Consejo Socialista de Salud, Emergencia, Seguridad y Resguardo Dr. ROBERTO ARREAZA; Consejo Socialista de la Juventud, Deporte y Recreación EL RENACER DE LOS HALCONES; Comuna Agraria BICENTENARIO; Consejo Socialista de Hábitat y Vivienda ROBERT SERRA; Consejo Socialista de Religión y Cultos LA VOZ QUE TODOS DEBEMOS OIR; Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas LAS MALVINAS (CONAPES LAS MALVINAS); Consejo de Productores y Productoras Socialistas NUEVA ESPERANZA; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas RIVERAS DEL RIO PAO; Consejo de Productores y Productoras Socialistas EL GUAMAL MANUELITA SAENZ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LA BENDICION DE DIOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte JEHOVA JIREH 12; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte MONTE DE EFRAIN; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS TRIUNFADORES DE EZEQUIEL ZAMORA; Estableciendo la articulación con la **COMISIÓN PRESIDENCIAL INTI - EJE SOCIALISTA DE LA NUEVA GEOMETRÍA DEL PODER**, integrando y desempeñando tal función constituyente los Camaradas: Gerson Nicolas Perera Pacheco, C.I.V-13.111.213, Daniel Ernesto Ojeda Jaime, C.I.V-15.829.714; Elvys Alejandro Flores Soto, C.I.V-15.296.307; con **AMACURO**; con el **Consejo Socialista "GRAN POLO PATRIÓTICO SIMÓN BOLÍVAR"**, RIF:J-40137576-6; con el **CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD DE ORO DEL PODER POPULAR ARTICULADA**, RIF:J-40172089-7; los demás Consejos y Comunas aceptados por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas no anunciados por reposo absoluto del Secretario Oficial del EJE SOCIALISTA



PASCUAL ABARCA; Consejo Socialista Trabajadores y Trabajadoras del Transporte JOSÉ FÉLIX RIBAS; Consejo Socialista de Pobladores y Productores TIERRA Y HOMBRES LIBRES; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras BRISAS DEL CAMPO; Consejo Socialista de Religión y Cultos AÚN HAY LUGAR; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte CONDOR DE LOS ANDES; Consejo Socialista Avícola EL JURAMENTO EN EL MONTE SACRO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte de Maquinarias Pesadas Social Agroindustrial EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista para el Turismo YAMÚ; Comuna Socialista NECESARIO ES VENCER; Consejo Socialista de Mujeres VENCEDORES 4 DE FEBRERO; Consejo Socialista de Pobladores y Productores VENCEDORES 4 DE FEBRERO; Consejo de Productores y Productoras Socialistas TIERRA NUEVA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas EBEN-EZER; Consejo de Productores y Productoras Socialistas EL MOLINO DE LAS AGUJAS; Comuna Agraria Socialista SAN CAMILO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS GUERREROS DE SAN CAMILO DEL ALTO APURE; Comuna Agroindustrial Endógena Socialista LUCHADORES DE ORICHUNA; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas MATA DE TRANQUERO; Consejo Socialista de Pobladores y Productores CONQUISTADORES DEL ORICHUNA; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas EL ÚLTIMO HOMBRE A CABALLO; Consejo Socialista Estudiantil de Producción Agropecuaria HABENARIA UNELLEZ; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas LUZ Y ESPERANZA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO SOCIALISTA FLORENTINO; Consejo Socialista de la Juventud EL FUTURO DE LA PATRIA; Consejo Socialista ABYA YALA de Conuqueros Productores y Pobladores ESPÍRITUS DE LAS MONTAÑAS; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas LA LIBERTAD; Consejo Socialista de Pobladores y Productores BRISAS DEL CHAMA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras EMSLA – BICENTENARIO; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos LOS INDIOS CHINOES; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos EL SUN SUN; Consejo Socialista para el Turismo del PODER POPULAR; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte SIMÓN RODRÍGUEZ; Consejo Socialista de Comercio Popular CIUDAD I.A.H.U.L.A; Consejo de Productores y Productoras Socialistas SABANETA; Consejo Socialista Étnico de Registro Rural y Urbano del Estado Comunal ABYA YALA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS CARIBES; Comuna Socialista LA GRAN VICTORIA; Consejo

Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LA MAESTRANZA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas SANTA ROSALÍA DEL PAGUEY; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte EL ESFUERZO ESTE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras VENCEDORES DE LA ZONA ESTE; Consejo de Conuqueros Socialistas Indígena LA SUCURSAL DEL CIELO; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos EL FRAILEJONAL; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS NARANJOS; Consejo Socialista de Alimentación PUERTAS DEL PARAISO; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LAS MARAVILLAS DEL LLANO; Consejo de Productores y Productoras Socialistas MI SEÑOR JEHOVA; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos SIEMBRA 5 DE MARZO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte de Moto Taxi JUVENTUD 2015; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte EL PULMÓN DE CHARALLAVE; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de Infraestructura, Bienes y Servicios Públicos MULTISERVICIOS PARA EL PUEBLO; Consejo Socialista de Mujeres LA SANTAROSEÑA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LUCHADORES DE LA PATRIA; Comuna Agraria Socialista LAGUNA DE ORO; Consejo de Productores y Productoras Socialistas 19 DE ABRIL 2015; Consejo de Productores y Productoras Socialistas SABANAS BRISAS DEL MASPARRO PASO LOS CABALLOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte VENCEDORES DE MAMONAL; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas COROCITO SABANA ABAJO; Consejo Socialista Estudiantil Universitario FORJADORES DE IGUALDAD E INTEGRACIÓN; Consejo Socialista NUEVO HORIZONTE; Consejo Socialista de Trabajadores de Médicos Integrales Comunitarios Cuba - Venezuela LUCHADORES DE IGUALDAD; Consejo Socialista de Pobladores y Productores SIMÓN BOLÍVAR; Comuna Socialista EL DESPERTAR DEL RASTRO; Consejo Socialista de Mujeres LUCHADORAS POR EL RASTRO; Comuna Socialista Agroindustrial BRAVOS DEL ALTO APURE; Consejo Socialista de Pobladores y Conuqueros LUCHADORES DE MEREICITO II; Consejo de Productores y Productoras Socialistas EL RENACER DE LAS TEJAS Y POTRERO COMUNAL; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte GUERREROS DEL CAMINO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte AVE FÉNIX; Consejo Socialista de Alimentación, Repostería y Panadería GUERREROS DE SABANETA; Consejo de Economía Comunal (BANCO DE LA COMUNA) Comuna Agraria Ecológica LA ESPADA DE BOLÍVAR; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras BRISAS DEL VALLE;

YANES; Consejo Socialista de Procesamiento de Alimentos Concentrados BEJUCAL ALTO; Comuna Agraria Socialista COHAERY INDÍGENA; Consejo Socialista de Mujeres DOÑA BÁRBARA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LANCEROS DE LA PATRIA NUEVA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Construcción 5 DE MARZO; Consejo Socialista de Educación PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE EDUCADORES Y EDUCADORAS "EDUCADORES POR LA PATRIA (PNFE)"; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras BAJO LA SOMBRA DE DIOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras Avícola UPSA GENERAL RAFAEL URDANETA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LUCHADORES Y VENCEDORES DE BORGES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal de Comercialización de Materiales de Construcción y Agropecuarios LOS BARRANQUEÑOS; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras NUESTRA SEÑORA DE LA COROMOTO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte FRANCISCO DE MIRANDA; Consejo Socialista de Salud Dr. JOSÉ MARIA VARGAS; Consejo de Productores y Productoras Socialistas JUAN YAUCA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Construcción para la Elaboración de Bloques Municipal TICOPORO; Consejo de Economía Comunal (BANCO DE LA COMUNA) Comuna Socialista CORAZÓN DE MI PATRIA; Comuna Socialista UNIDOS POR UN SUEÑO; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras JUANA LA AVANZADORA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LOS LIBERTADORES; Consejo Socialista de Cultores y Cultoras HIGUARAYA CAPANAPARO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal PLANTA DE FABRICACIÓN AUTOMOVILÍSTICA AUTO VENEZUELA (AV); Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte DON PIO ALVARADO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte de Moto Taxi LA OCTAVA ESTRELLA; Consejo Socialista de Alimentación FRANCISCO DE MIRANDA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas CANOERO DEL SANTO DOMINGO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras AGROPECUARIA LOS SILITOS ABRIL VICTORIOSO; Comuna Socialista CAMINO REAL DE LIBERTADORES Y LIBERTADORAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Infraestructura, Hábitat y Vivienda SAN JUAN EL BAUTISTA; Consejo Socialista de Deporte y Recreación ESCUELA DEPORTIVA INTEGRAL COMUNAL (EDIC) LA CARDENERA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras LAS VEGUITAS; Consejo



MAISANTA; Consejo Socialista de Salud LUCHADORES DEL PARCELAMIENTO
PARAÍSO; Consejo Socialista de Pobladores y Productores LOS LLANITOS DE
SAN JUAN; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte
Extraurbano PENIEL; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del
Transporte de Toyoterios VENCEDORES DE SOCOPO; Consejo Socialista de
Trabajadores y Trabajadoras UPSA LA BATALLA; Consejo Socialista de Adultos y
Adultas Mayores ALÍ PRIMERA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras
COLINAS PONY EN DESARROLLO; Consejo de Productores y Productoras
Socialistas LOS LANCEROS DE LA PASCALINERA DE ZAMORA; Consejo de
Productores y Productoras Socialistas LIBERTAD Y PAZ; Consejo Socialista de
Trabajadores y Trabajadoras del Transporte JEHOVÁ YIREH LUZ Y VIDA;
Comuna Agroturística MONTAÑA DE LOS OLIVOS; Consejo Socialista de
Pobladores y Productores de la CORDILLERA TRUJILLANA; Comuna Socialista
EL DESPERTAR DEL PUEBLO; Consejo de Productores y Productoras
Socialistas SOBERANÍA E INDEPENDENCIA; Consejo Socialista de Mujeres
Productivas LA PACHAMAMA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras
del Transporte ALÍ PRIMERA; Comuna Agraria Socialista CAMPO ELÍAS; Consejo
Socialista de Alimentación EL MORRO; Consejo de Productores y Productoras
Socialistas VILLA DE VENEZUELA; Consejo de Productores y Productoras
Socialistas LOS VENCEDORES LAS CAÑADAS II; Comuna Socialista ERNESTO
CHÉ GUEVARA; Consejo Socialista de Mujeres MANUELITA SÁENZ; Consejo
Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Construcción NEGRA MATEA;
Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras LOS VENCEDORES; Consejo
Socialista de Pobladores y Pobladoras CIUDAD SOCIALISTA ERNESTO CHÉ
GUEVARA Nº 2; Consejo Socialista de Adultos y Adultas Mayores DIOS CON
NOSOTROS; Consejo Socialista de Adultos y Adultas Mayores PABLO
OROPEZA; Consejo Socialista de Adultos y Adultas Mayores ABUELAS Y
ABUELOS LUCHADORES; Consejo Socialista de Alimentación LA VILLA DEL
SOBERANO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte
DIOS CON NOSOTROS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del
Transporte JESUCRISTO ES EL CAMINO; Consejo Socialista de Alimentación y
Cocina PUEBLO LLANO PROGRESISTA; Comuna Agraria Socialista LA
ESPERANZA DEL SUR; Consejo Socialista de Alimentación EL ORÉGANO;
Consejo Socialista de Conuqueros Productivos LOMA SIERRA NEVADA; Consejo
de Campesinos y Campesinas Socialistas RIO NUESTRA SEÑORA; Consejo
Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de Transporte, Distribución y
Almacenamiento de Combustible PRINCIPAL DEL SUR; Consejo Socialista para
el Turismo LOS SUEÑOS DEL GIGANTE ETERNO; Consejo Socialista de
Producción de Alimentos Concentrados e Insumos Agrícolas y Pecuarios LOS

SAN JOSÉ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación LA EMANCIPACIÓN REVOLUCIONARIA DEL GIGANTE; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte Comunal LOS CUROS Socioproductiva y Ecoturística EZEQUIEL ZAMORA DE TOSTÓS; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas EL NUEVO DESPERTAR DE NUESTROS CASERÍOS; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras ANTONIO JOSÉ DE SUCRE (MÉRIDA); Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas EL ESFUERZO; Consejo Socialista de Alimentación CORAZÓN Y PATRIA DE ALTO AMARA; Consejo de Pescadores y Pescadoras Socialistas LA PAZ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte UVENCIO ANTONIO VELASQUEZ; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LUCHA Y VICTORIA; Comuna Agraria Socialista MONAGAS TIERRA DE GRACIA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras VALLE ROSA; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas LA DOMINGA; Consejo Comunitario Sociojurídico Cultural Coromotano; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LÁCTEOS LA ESMERALDA; Comuna Agraria BOCONÓ - LA MARQUESEÑA; Consejo Socialista de Alimentación SAN ISIDRO LABRADOR; Consejo Socialista de Mujeres FORJADORAS DEL FUTURO; Consejo Conservacionista Ambiental BRIGADA SOCIALISTA OSO FRONTINO; Consejo Socialista de Pobladores y Productores SAN ANTONIO DE LA PIEDRITA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Construcción JARDÍN DE VENEZUELA FABRICIO OJEDA; Comuna Agraria TICOPORO; Consejo Socialista de Mujeres Municipal LAS JIRAJARAS; Consejo Socialista Pobladores y Pobladoras UNIÓN CAMPESINA; Consejo Socialista Pobladores y Pobladoras BRISAS DE LAS TUNAS III; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud CHE GUEVARA DEL ESTADO LARA; Consejo Socialista para el Turismo LOMAS DEL PARAÍSO; Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Avícola Extraterritorial SABANAS DEL PAGUEY); Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas EL GUAMAL; Consejo Socialista de Adultos y Adultas Mayores DON OTILIO LUCENA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LA MONTAÑITA; Consejo Socialista de MECANICANIZACIÓN SABANETA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras MORADORES DE LA TIERRA BUENA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras y Economía Comunal ANTONIO JOSÉ DE SUCRE; Comuna Agroturística, Ciencia y Tecnología Gral. JOSÉ FÉLIZ RIBAS; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas LA SEMILLA DE LA REVOLUCIÓN; Comuna Agraria Socialista A LA VICTORIA SIEMPRE; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos EL TRIUNFO; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos HORNO LA MATRIZ; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras

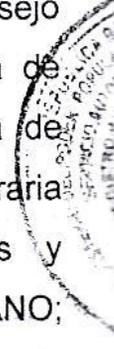


CRICK; Consejo Socialista de Productores y Productoras de FLORES, FRUTAS Y HORTALIZAS MÉRIDA; Consejo Socialista de Productores y Productoras de FLORES, FRUTAS Y HORTALIZAS TÁCHIRA; Consejo Socialista de Productores y Productoras de FLORES, FRUTAS Y HORTALIZAS TRUJILLO; Comuna Agraria ANDRÉS BELLO; Comuna Agraria GENERAL RAFAEL URDANETA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras EL VIGIA GUAICAIPURO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas LOS NIETOS DE ZAMORA; Consejo Socialista de Educación SIMÓN RODRÍGUEZ; Consejo Socialista Estudiantil Universitario de DESARROLLO AGROINDUSTRIAL; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación UNELLEZ GUANARE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LA AMISTAD (AMOR Y PAZ); Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas CULTURA TURÍSTICA ALTERNATIVA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte Público Gral. JUAN ANTONIO PAREDES ANGULO; Consejo Socialista de Mujeres MAMÁ ROSA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la CONSTRUCCIÓN, HÁBITAT Y VIVIENDA; Consejo Socialista de Alimentación ANTONIO JOSÉ DE SUCRE; Consejo Socialista de Deporte y Recreación LA VINOTINTO; Consejo Socialista de Personas con Discapacidad o Diversidad Funcional LOS REVOLUCIONARIOS DEL RIO; Comuna Socialista INDEPENDENCIA PRODUCTIVA Y SOBERANA; Consejo Socialista de Campesinos y Productores de Semillas LOS URIBANTINOS; Comuna Socialista UNIDAD, LUCHA, BATALLA Y VICTORIA; Consejo Socialista para la Salud EL SOL BRILLA PARA TODOS; Consejo Socialista de Profesionales y Técnicos SIMÓN RODRÍGUEZ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte SOLDADOS DE LA PATRIA JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ; Consejo de Productores y Pobladores GUERREROS DE LA REVOLUCIÓN; Consejo Socialista de Salud, Emergencia, Seguridad y Resguardo AMBULATORIO RURAL II COLONIA DE MIJAGUAL; Consejo Socialista de Electricidad EL TALISMÁN; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la INDUSTRIA AZUCARERA SANTA ELENA; Comuna Socialista MÉRIDA, Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte Mixto JOSE MARÍA VARGAS; Consejo Socialista de Deporte y Recreación EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS TRUJILLANOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte Turístico SUR MERIDEÑO; Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas IRAPA EN REVOLUCIÓN; Comuna Socialista BRISAS DEL RIO VICTORINO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del INCES LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras VILLA DE



CEDRO; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras SANTA EDUVIGES;
Consejo Socialista de Transporte y Movilización LA NUEVA ESPERANZA;
REVOLUCIONARIA; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas EL
ENJAMBRE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras EFICIENCIA O
NADA SIGLO 21; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras SULTANA DEL
GUARAPICHE; Consejo de Productores y Productoras Socialistas SAN FELIPE;
Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras MAISANTA DE GUANARITO;
Consejo Socialista de Constructores, Infraestructura y Hábitat CAMINO REAL EL
PUENTE DE PIEDRA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del
Transporte SAN JOSÉ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del
Transporte SIMÓN BOLÍVAR; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras
CAMINO REAL; Consejo de Productores y Productoras Socialistas MI FUTURO;
Consejo Socialista de Religión y Cultos MAS QUE VENCEDORES; Consejo
Socialista de Religión y Cultos FRAMINEC I; Consejo Socialista de Mujeres
JUANA LA AVANZADORA; Comuna Agraria 5 DE MARZO; Consejo de
Campesinos y Pobladores Socialistas SIMÓN BOLÍVAR; Consejo Socialista de
Pobladores y Pobladoras SAN ANTONIO DE PAJEN MIS DERECHOS; Comuna
Socialista HIJOS DE LA PATRIA; Consejo Socialista de Trabajadores y
Trabajadoras del Transporte SULTANA DEL GUARAPICHE; Consejo Socialista de
Trabajadores y Trabajadoras del Transporte CORAZÓN DE DIOS; Comuna
Socialista EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista de Trabajadores y
Trabajadoras del Transporte FRANCISCO DE MIRANDA II; Consejo Socialista de
Trabajadores y Trabajadoras del Transporte ALI PRIMERA; Consejo Socialista de
Conuqueros Productivos LA ESPERANZA; Consejo Socialista de Trabajadores y
Trabajadoras de la Construcción LOS SOLDADOS DE DIOS; Comuna Socialista
LUIS BRITO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte
SAMÁN DE GÜERE; Consejo Socialista de Alimentación EL GRAN CHE
GUEVARA; Consejo Socialista de Mujeres RESTEADOS CON EL SOCIALISMO;
Comuna Agraria Socialista EL PARAISO DE CHARALLAVE; Consejo de
Campesinos y Productores Socialistas LOS ENCERRADOS DE PUEBLO LLANO;
Consejo Socialista de Mujeres PRIMERA COMBATIENTE CILIA FLORES;
Consejo de Campesinos y Productores Socialistas ISLA PALOMA DE GUARA;
Comuna Productiva y Ecoturística EL CARMEN; Consejo Socialista de Pobladores
y Productores UNIDOS VENCEREMOS; Comuna Agraria Socialista LA
ESPERANZA DEL SUR; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del
Transporte SAN BENITO; Comuna Socialista HOSTERÍA DEL LIBERTADOR
SIMÓN BOLÍVAR; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras PATRIA
QUERIDA; Comuna UNIVERSITARIA; Consejo Socialista de Educación
ACADEMOS; Consejo Socialista de Ciencia, Tecnología e Innovación WATSON Y





LARA; Consejo Socialista Conservacionista Ambiental ELIEZER OTAIZA; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas FABRICIO OJEDA PUEBLO NUEVO; Comuna Endógena Socialista de BORAURE (COESBO); Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS BORAURES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte MIS OCHO ESTRELLAS DE LA BANDERA; Comuna Socialista SAN MIGUEL ARCANGEL; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras RIO CARIBE; Comuna Socialista TURIMIQUIRE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras FUNDEMOS; Consejo Socialista de Mujeres EMPRENDEDORAS Y EMPRENDEDORES PEDRO MANUEL ROJAS; Comuna Socialista Agroproductiva LA TRINIDAD; Consejo Socialista de Acuicultores y Pescadores EL MASPARRO; Comuna Socialista Endógena Agroproductiva e Industrial GOLPE DE TIMÓN; Comuna Agraria Socialista UNIDAD, LUCHA, BATALLA Y VICTORIA; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos de Cacao BRISAS DE ONIA; Consejo Socialista del Transporte Público LAGUNA DE URAO; Comuna Agraria Socialista JAMUE; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte de Carga Pesada PIONEROS DE LA MONTAÑA; Comuna Socialista MARTIN SOCORRO TORREALBA; Consejo Socialista de Alimentación LAS CUIBAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Construcción SABANA DE TARABANA; Consejo Socialista de Productores y Pobladores LA BENDICIÓN DE SIÓN; Comuna Agraria Socialista VICENTE CAMPO ELÍAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Construcción LA CARA DEL INDIO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte GRAN MARISCAL DE AYACUCHO 7 DE OCTUBRE; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas GUERREROS BOLIVARIANOS 27 DE FEBRERO; Consejo Socialista de Conuqueros Productores LA GRISALEÑA; Comuna Agraria Socialista NÜLIWOU; Consejo Socialista Conservacionista Ambiental y Agua CHAYMA; Consejo Socialista de Agua RIO DE VIDA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras PORVENIR SOCIALISTA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte CONSTRATRANS; Consejo Socialista de Alimentación y Comercialización de Alimentos NEGRA HIPÓLITA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LA REVOLUCIÓN SIGUE; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas LA UNIDAD; Consejo Socialista de Cultores y Cultoras RAICES DE NUESTRO PUEBLO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS CEDROS; Comuna Agraria Socialista TIERRA DE HOMBRES LIBRES; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas LOS VENCEDORES Y VENCEDORAS DEL LLANO; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas LOS CARIBES 5313; Consejo Socialista de Mujeres para la Equidad de Género REVOLUCIONARIAS DEL

Socialista de Conuqueros Productivos SIMÓN RODRÍGUEZ; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos LA YAGUARA ABAJO; Consejo Socialista de Trabajadores y Pobladores MONTE SINAI; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte VENCEDORES DE ARAURE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LOS MIL TROPIEZOS; Consejo de Productores y Productoras Socialistas SOMBRERO NEGRO; Consejo Socialista de Mujeres JOSEFA CAMEJO; Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas PESCADORES DEL RIO APURE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras BRAVOS DE APURE; Consejo Socialista de la Juventud JÓVENES EN ACCIÓN; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte de Moto Taxi BRUZUAL; Consejo Socialista de Alimentación MI SARDINITA; Comuna Endógena Agroturística Conservacionista Cultural Humanista SIN FRONTERA; Consejo Socialista de Mujeres ESCOLÁSTICA RONDÓN LA LACA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte Público PARQUE TEREPAIMA; Comuna Agraria Socialista DEFENSORES DEL LEGADO DE CHÁVEZ; Consejo de Productores y Productoras Socialistas GRANO DE ORO; Consejo Socialista Mujeres LUCHADORAS POR LA PATRIA; Consejo Socialista Conservacionista Ambiental DE LUCHADORES ARGIMIRO GABALDÓN; Comuna Agraria Socialista LOS VENCEDORES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte de Moto Taxis LOS AMIGOS; Consejo Socialista de Deporte y Recreación LOS PASOS DE BOLÍVAR; Consejo Socialista de Salud, Emergencia, Seguridad y Resguardo MARGARITA RODRIGUEZ; Consejo Socialista de Mujeres Parroquial EFRAÍN; Consejo Socialista de Seguridad y Protección SIMÓN BOLÍVAR; Consejo Socialista de Ciencia, Tecnología e Innovación LA ESPERANZA DE DIOS; Comuna Agraria LAGUNAS DEL CAMPANARIO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte Mixto LA BARRANCA – EL PARAMITO; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LIBERTAD DE JAJÍ; Consejo Socialista de Productores y Pobladores LOS MORROS DE MUTÚS; Comuna Agraria Ecológica LA ROSA DE LOS CUATRO ELEMENTOS; Consejo Socialista de Conuqueros LA PAZ DE DIOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS MERIDEÑOS DE TRANSPORTE; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LA CUNA DE LA REVOLUCIÓN; Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas LA RESISTENCIA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte Escolar ALTAGRACIA DE MENDEZ DEL MUNICIPIO BARINAS; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LOS HIJOS DE CAMILO CIEN FUEGO; Consejo Socialista de Pobladores y Productores JUAN JARA; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas EZEQUIEL ZAMORA; Consejo de Campesinos y Pobladores WILLIAN



Socialista de Salud, Emergencia, Seguridad y Resguardo SANTA LUCÍA DEL LLANO CENTRO; Consejo Socialista de Religión y Cultos MANADA PEQUEÑA; Consejo Socialista de Mujeres LAS VENCEDORAS DE PARAPARITO; Consejo Socialista de Mujeres LAS LUCHADORAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS HUMANITARIOS; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LAS 3 R; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadores y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal PLANTA PROCESADORA DE PLÁTANO ARGELIA LAYA - UPS PLATANERA BICENTENARIO EL ÁRBOL DE LAS 3 RAÍCES; Comuna Ecosocialista VIRGEN DEL CARMEN; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte ROSA INES 21; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación LA FORTALEZA DEL RINCÓN DEL TIGRE; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas PARICUA AVANZA; Comuna Socialista SIMÓN RODRÍGUEZ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadores del Transporte SAMÁN DE GUERE; Consejo Socialista de Pobladores Pobladoras LA BATALLA DE AYACUCHO; Comuna Agraria Ecológica TAVACARE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras FORTALEZA DE SANTA INES; Consejo Socialista DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO BARINAS GUARDIANES PATRIMONIALES; Consejo de Productores y Productoras Socialistas EL CEIBOTE; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas LA OBRA DE DIOS; Comuna Agroturística Endógena Acuicultora Socialista LA SULTANA DEL MANAMO; Consejo Socialista de Mujeres CREADORAS DEL DELTA; Consejo Socialista para el Turismo EL ARAGUANEY; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas SECTOR LOS OLIVOS SIMÓN BOLÍVAR; Comuna Agraria GRAN CANAIMA; Consejo de Campesinos y Productores Socialistas GRAN CANAIMA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LA FORTALEZA DEL SUPAMO; Consejo Socialista de Alimentación GUARONA; Comuna Agraria Socialista DIOS ES FUENTE DE AGUA VIVA; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas BOLÍVAR BASTIANELLI 2; Comuna Agraria Socialista LOS BRAVOS DE APURE; Consejo de Productores y Productoras Socialistas EL PROGRESO; Comuna Socioproductiva Agroindustrial LA NUEVA BARINAS; Consejo de Productores y Productoras Socialistas EL REMANSO DE PAZ; Consejo Socialista de Religión y Cultos LA ESPERANZA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte JOSÉ CORNELIO MUÑOZ; Comuna Agraria Socialista EL PROGRESO DE LAS DELICIAS; Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas LA BENDICIÓN; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos JUSTICIA DE DIOS; Consejo Socialista de Conuqueros Productivos EZEQUIEL ZAMORA; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas LUCHADORES DE LA PATRIA; Consejo



ARISMENDI; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA – CAPÍTULO MUNICIPIO BARINAS; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA – CAPÍTULO MUNICIPIO BOLÍVAR; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA – CAPÍTULO MUNICIPIO CRUZ PAREDES; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA – CAPÍTULO MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA – CAPÍTULO MUNICIPIO OBISPOS; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA – CAPÍTULO MUNICIPIO PEDRAZA; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA – CAPÍTULO MUNICIPIO ROJAS; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA – CAPÍTULO MUNICIPIO SOSA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras UNIDOS POR RAYA; Comuna Agraria LAS TRES RAÍCES ARE, GUACHE Y YAUNÓ; Consejo Socialista Agroecológico de Productores Agroalimentarios FRAY FELIPE DE PALMA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte GRAN PODER DE DIOS; Consejo Socialista de la Juventud MAJOKARAISA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas CAÑO DE GUAFA; Consejo Socialista UNIDAD PATRIÓTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO GUANARE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LOS GUERREROS DEL 5 DE JULIO; Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria LOS HIJOS DEL COMANDANTE SUPREMO, ASÍ ES LA VIDA); Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria Socialista CANAL PILOTO LA CARIPUCHA); Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras FONDAS ZULIA SUR DEL LAGO; Consejo de Productores y Productoras Socialistas SAN NICOLÁS; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras CIUDAD ZAMORANA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas HIDROPÓNICOS ZAMORA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte CIRCUNVERSA MIXTA LOS IDEALES DE ZAMORA; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas LOS VENCEDORES DE LOS PINOS; Consejo de Campesinos y Pobladores LOS TRIUNFADORES DE EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista de Cultores y Cultoras GRUPO IMPRESS LA APARICIÓN; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras BOLÍVAR Y ZAMORA INIA TÁCHIRA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LA PATRIA ES AMÉRICA; Consejo

Discapacidad SUEÑOS Y ESPERANZAS; Consejo Socialista Nacional de MUSEOS COMUNITARIOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA; Consejo Socialista de Trabajadores y Productores VOLVIÓ EL MASPARRO; Consejo Socialista Estudiantil SAMUEL ROBINSON; Consejo de Acuicultores y Pesqueros Socialistas SECTOR LA PARAGUA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BARINAS RÍOS DE AGUA VIVA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras TIERRA Y HOMBRES LIBRES DEL INIA; CONSEJO SOCIALISTA INDÍGENA DEL MUNICIPIO BARINAS DE LA ETNIA DEL PUEBLO INDÍGENA: INGA INDE ALCHATAITA PUTUMAYO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras CORREDOR EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras BRAVOS DE APURE; Comuna Agraria VENCEDORES DE LOS LLANOS; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LAS LOMAS DE SANTA ROSA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de Alimentación LOS VENCEDORES; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras EL BUEN VIVIR; Comuna Agraria Ecológica BRISAS DEL MASPARRO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal LAS GARZAS MOROCHAS; Comuna Agraria Socialista ANTONIO JOSÉ DE SUCRE; Consejo Socialista de Religión y Cultos OÁSIS DE ESPERANZA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras DIGNIFICANDO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte CARRO Y GENTE DE A CABALLO; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras GRAL JACINTO LARA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras FONDAS ZULIA MARACAIBO; Consejo Socialista PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO BARINAS; Consejo Socialista de Mujeres LUISA CÁCERES DE ARISMENDI; Comuna Agraria Socialista JUSTICIA REVOLUCIONARIA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LA QUEVEDA REVOLUCIÓN ACTIVA; Comuna Agroindustrial VARYNÁ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte BUS BARINAS WILLIAM URRIETA; Consejo Socialista de Mujeres LAS VENCEDORAS; Consejo Socialista de Mujeres VIRTUOSO LA MANGA; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA - CAPÍTULO MUNICIPIO ALBERTO ARVELO TORREALBA; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA - CAPÍTULO MUNICIPIO ANDRÉS ELOY BLANCO; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA - CAPÍTULO MUNICIPIO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE; Consejo Socialista Avícola y Empresa de Propiedad Social Directa Comunal GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA - CAPÍTULO MUNICIPIO

URBANISMO CRUCERO DE IRAPA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte BIENAVENTURADOS DE CRISTO; Comuna Agraria Ecológica LA ESPADA DE BOLÍVAR; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas LOS VENCEDORES DE PUEBLO NUEVO; Consejo de Campesinos y Pobladores Socialistas EL MANANTIAL; Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas VENCEDORES DE BUENOS AIRES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación EZEQUIEL ZAMORA LAS PALMAS; Comuna Agraria MONTE SIÓN; Consejo Socialista de Mujeres LUISA CÁCERES DE ARISMENDI; Consejo Socialista de Mujeres CORAZÓN ABIERTO CON LA REVOLUCIÓN; Consejo Socialista de Mujeres DEFENSORAS DE LA PATRIA; Consejo de Pescadores y Acuicultores PARIANO SIGLO XXI DEL PODER POPULAR; Consejo de Pescadores y Acuicultores Socialistas LOS MOCURO DE IRAPA EN APURO; Consejo Socialista de Mujeres PIONERAS DEL CARONÍ, VILLA DEL SUR SECTOR 1 Y 2; Comuna Socialista CORAZÓN DE MI PATRIA; Consejo Socialista de Mujeres LUCHADORAS SOCIALISTAS; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LA NUEVA PATRIA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras CENTINELA DE JESÚS; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras SENTIR BOLIVARIANO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Construcción CONSTRUYENDO UNA PATRIA NUEVA; Comuna Agraria Socialista EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista de Alimentación EL DESPERTAR DE UN PUEBLO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras INSOPESCA BARINAS; Consejo Socialista de BOMBEROS Y BOMBERAS, SALUD, EMERGENCIA, SEGURIDAD Y RESGUARDO ALBERTO ARVELO TORREALBA; Consejo Socialista de Mujeres, Pobladoras y Productoras VENCEDORAS EN CRISTO; Comuna Agraria Socialista LA PATRIA BENDECIDA POR DIOS; Consejo Socialista de Mujeres CORAZÓN DE MI PATRIA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras LOS LLAMADOS POR DIOS; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras MUJERES LUCHADORAS POR LA PATRIA; CONSEJO DE ECONOMÍA COMUNAL (BANCO DE LA COMUNA) COMUNA SOCIALISTA DEL ESTE; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación LUISA CÁCERES DE ARISMENDI; Comuna Agraria ASENTAMIENTO DE GONZALERA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras ALÍ PRIMERA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas ZAMORA II; Comuna Socialista LOS CONSENTIDOS DE DIOS DE ALGODONAL; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte ALGODONAL Y SUS ALREDEDORES; Consejo Socialista de Religión y Cultos LA VIRGEN DE LA CORTEZA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras BOLÍVAR VIVE; Consejo Socialista de Personas con



PEREZ DELGADO, LUCHADORES EL PARAISO; Comuna Agraria LOS HIJOS DEL COMANDANTE SUPREMO, ASÍ ES LA VIDA; Comuna Socialistas LOS VENCEDORES DE OSPINO; Consejo Socialista de Religión y Culto IGLESIA EVANGÉLICA CRISTO EL CAMINO; Consejo Socialista de Personas con Discapacidad o Diversidad Funcional LUCHADORES POR LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Comuna Agraria MAISANTA LA GARRAPATERA; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LA GARRAPATERA PROSPERA; Comuna Socialista FRANCISCO DE MIRANDA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras NELSON PINEDA VELAZQUEZ; Consejo de Productores y Productoras Socialistas LOS VENCEDORES 2; Consejo de Productores y Productoras Socialistas FLOR AMARILLO; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LAS PALMITAS SIMÓN BOLÍVAR; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras SAN BLAS CASCO SUR PASEO CABRIALES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras UNA MIRADA AL FUTURO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS POBLADOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS ARAÑEROS DE BARINAS; Consejo Socialista de la Juventud 5 DE MARZO; Consejo Socialista de Religión y Cultos IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL BENDECIDA POR DIOS; Comuna Agroecológica Humano Turística URIMARE; Consejo Socialista de Religión y Culto LA NUEVA JERUSALEN; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LA GRAN SABANA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras MAMÁ ROSA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LOS SEGUIDORES DE LA REVOLUCIÓN; Consejo Nacional de Trabajadores y Trabajadoras Socialistas del MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA; Consejo Socialista de Religión y Cultos UNIDOS EN DIOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de CORPOELEC - Barinas EL ARAÑERO DE SABANETA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte CHIRICA VIEJA; Comuna Agraria Socialista PEDRO FELIPE SOSA; Consejo Socialista de la Juventud VANGUARDIA DE NUTRIAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras EL NIETO DE MAISANTA; Comuna Socialista JEHOVÁ JHIRET MI SALVADOR; Consejo Socialista de Mujeres JEHOVÁ JHIRET; Consejo Socialista de Salud, Seguridad y Resguardo LA BENDICIÓN DE DIOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte INTRANSBOL; Consejo Socialista Conservacionista Ambiental LOS LUCHADORES DE VILLA NUEVA; Comuna Socialista CACICA URIMARE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LOS CEDROS DE CARIBE; Consejo Socialista de Mujeres LUCHADORAS

Consejo Bolivariano Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de OPERADORES INTEGRALES, PERSONAL AUXILIAR Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PDV COMUNAL S.A. DEL CENTRO DE TRABAJO: PLANTA DE LLENADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATURIN ESTADO MONAGAS – REGIÓN ORIENTE, Consejo Bolivariano Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de PLANTA DE LLENADO Y DISTRIBUCIÓN UNARE II PDV-COMUNAL S.A. PUERTO ORDAZ – ESTADO BOLIVAR; Consejo Bolivariano Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de PLANTA DE LLENADO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS DE BARRANCAS DEL ORINOCO – ESTADO MONAGAS Y OFICINA RECEPTORA DEPÓSITO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DE TUCUPITA – ESTADO DELTA AMACURO de PDV-COMUNAL S.A.; Consejo Bolivariano Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de PLANTA DE LLENADO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS DE CHIRICA SAN FÉLIX Y OFICINA RECEPTORA: DEPÓSITO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DE UPATA – ESTADO BOLIVAR de PDV-COMUNAL S.A.; Comuna Agraria LOS HEREDEROS DEL CHÉ; Consejo Socialista para las Personas con Discapacidad o Diversidad Funcional y Adulto Mayor de la PARROQUIA EL CARMEN DEL MUNICIPIO BARINAS ESTADO BARINAS; CONSEJO DE ECONOMÍA COMUNAL (BANCO DE LA COMUNA) COMUNA AGRARIA LUISA CÁCERES DE ARISMENDI; Comuna Agraria Socialista SIMÓN RODRÍGUEZ; Consejo Socialista de Mujeres PANCHA DE CORDERO; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras EL CUARTEL DE LA MONTAÑA; Consejo Socialista de Mujeres MARISCAL SUCRE CHAYMA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras BRISAS DE LA MATHIERA; Consejo Socialista de la Juventud FABRICIO OJEDA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras BRISAS AL SANTO DOMINGO; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras GRAL. JACINTO LARA; Comuna Agraria LOS REDENTORES DE RUENDE Y SAN PABLO DEL SIGLO 21; Consejo de Pescadores y Acuicultores PESCADORES DEL EJE NORTE LLANERO Y EL RÍO APURE; Consejo Socialista de Religión y Cultos LUCHANDO POR UNA MISMA CAUSA; Comuna Agraria LOS TRIUNFADORES DE ZAMORA EN VISTA ALEGRE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras SIMÓN BOLÍVAR Y VISTA ALEGRE; Comuna Socialista EL ARAGUANEY; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LOS ÁNGELES; Comuna Agraria EL REINO PRODUCTIVO; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LAS TRINITARIAS; Comuna Socialista EL DESPERTAR DE TUCUPIDO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación TRIUNFADORES DE TUCUPIDO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LA CULATA; Comuna Agraria LUCHADORES DE LA PATRIA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras EL REIMPULSO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA;



DEL ESTADO BARINAS JOSÉ FELIX RIBAS (CBTTSUR-4FR); Comuna Socialista LA PAZ; Comuna Socialista DEL ESTE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras JUAN PABLO II, SECTOR III; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras CUATRO DE FEBRERO (4F), Comuna Socialista PEDRO PÉREZ DELGADO, EL ÚLTIMO HOMBRE A CABALLO; Comuna Agraria EL PASO DE LA LIBERTAD; Comuna Socialista LA VICTORIOSA; Comuna Socialista JOSÉ ANTONIO PÁEZ; Consejo Socialista de Pobladores y Productores INOCENCIO CALDERA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LA PRODUCTIVA; Comuna Socialista SABANA GRANDE II; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras JOSÉ ANTONIO PÁEZ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras SABANA GRANDE II; Consejo Socialista de Religión y Cultos Pentecostal Unida de Venezuela LOS TRIUNFADORES DE CRISTO; Comuna Agraria LOS HEREDEROS DEL CHÉ; Comuna Socialista LA ESPADA DE BOLÍVAR; Comuna Socialista INDIO GUANAPARO; Comuna Ecológica GUAICAIPURO; Comuna Socialista LA SIEMBRA DEL COMANDANTE; Comuna Socialista TIERRA DEL SILBÓN; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte EL PODER DE DIOS; Consejo Socialista de Religión y Cultos IGLESIA CRISTIANA LA GRAN VOZ DE TROMPETA FINAL; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras PUERTA DEL CIELO; Comuna Socialista EL BUEN PASTOR; Consejo de Trabajadores y Trabajadoras Socialistas de la DIRECCIÓN ESTADAL AMBIENTAL MIRANDA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Caserío MATA DE GUÁSIMO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la FÁBRICA ENSAMBLADORA DE CAMIONES MAZ VEN, C.A.; Comuna Agraria Socialista BASTA DE BLA BLA; Consejo de Pobladores y Pobladoras Socialistas CERRO DE PAJA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras VIRGEN DE COROMOTO; Consejo de Pobladores y Pobladoras Socialistas VILLA NUEVA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras LANCEROS DE VILLA NUEVA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de PDV COMUNAL S.A. REGIÓN CENTRO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de PDV COMUNAL S.A. REGIÓN CAPITAL; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LA GUACHARACA; Consejo Socialista de Personas con Discapacidad o Diversidad Funcional de la Parroquia Palacio Fajardo del Municipio Rojas Estado Barinas; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras FONDAS BARINAS EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras FUNDACIÓN CIARA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras SIMÓN BOLÍVAR; Comuna CHIVACOA SOCIALISTA; Consejo Socialista de Religión y Cultos LA ÚLTIMA LLAMADA;

MUCURITAS de la EMPRESA DE MECANIZADO AGRICOLA Y TRANSPORTE PEDRO CAMEJO S.A.; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de Moto Taxis GENERAL PAÉZ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadores PDV COMUNAL S.A. REGIÓN LOS ANDES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadores PDV COMUNAL S.A. REGIÓN LOS LLANOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadores PDV COMUNAL S.A. REGIÓN CENTRO OCCIDENTE; Consejo Socialista de Pobladores y Trabajadores de la Educación MANUELITA SÁENZ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras BRAVOS DE APURE; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras PDV COMUNAL S.A. Gral. JACINTO LARA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras BLOQUERA LA HOJILLA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras ANTONIO JOSÉ DE SUCRE (OSPINO - PORTUGUESA); Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO BOLÍVAR; Comuna Agraria Socialista URERITO TREJERA; Comuna Agraria Socialista CAJA DE AGUA; Consejo Bolivariano Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de PDV COMUNAL S.A. REGIÓN ORIENTE; Comuna Socialista Cafetalera LOS HEREDEROS DE BOLÍVAR; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de ALIMENTACIÓN DEL ESTADO BARINAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación SIMÓN RODRÍGUEZ; Consejo Socialista de Deporte y Recreación GENERACIÓN DE ORO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Empresa AGROPATRIA del Municipio Pedraza SIMÓN BOLÍVAR; Consejo Socialista para las Personas con Diversidad Funcional del Municipio PEDRAZA; Comuna Agraria MISIÓN 7 DE OCTUBRE; Comuna Agraria ESPERANZA PRODUCTIVA; Comuna LOS MALABARES; Consejo Socialista Cultural RESKATARTE ENDÓGENO; Consejo de Cultores y del Turismo PARTE ALTA DE BARINITAS; Comuna Agroecoturística PIE DE MONTE BARINÉS; Consejo de Economía Comunal (BANCO DE LA COMUNA) Comuna Socialista VENCEDORES DE ALTAMIRA DE CÁCERES; Consejo Socialista de Mujeres URBANIZACIÓN MALABARES EL TANQUE; Consejo Socialista de Personas con Diversidad Funcional URBANIZACIÓN MALABARES EL TANQUE; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras SERVICIO AUTÓNOMO DE RENTAS DEL ESTADO PORTUGUESA (SAREP); Consejo Socialista de PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Bolivariano de Trabajadores y Trabajadoras Socialistas de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL



Socialista de la Organización Socio-Productiva para los Saberes de la Ciencia y Tecnología GUAICAIPURO DEL SUR; Consejo de Pobladores y Trabajadores de la Organización Socioproductiva BELÉN SAN JUAN II, Comuna Agraria HÉROES DE LA PATRIA; Consejo Socialista para el Turismo JOSÉ FÉLIX RIVAS SIGLO 21; Consejo Fundación TALLER ESCUELA INTEGRAL DE TECNOLOGIA POPULAR LA TRIBU; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras BARRIO NUEVO PARTE ALTA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras LOS MINEROS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte VICTORIA DEL 7 DE OCTUBRE; Consejo de Economía Comunal (BANCO DE LA COMUNA AGRARIA Y ECOLÓGICA MASPARRITO DEL EJE SOCIALISTA); Consejo Socialista GRAN POLO PATRIÓTICO SIMÓN BOLÍVAR; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras JOSÉ LAURENCIO SILVA – PDV COMUNAL S.A. SAN CARLOS – COJEDES; CONSEJO SOCIALISTA DE LA POLICÍA DE EMERGENCIA, SALUD, SEGURIDAD Y RESGUARDO GRAL. EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista para las Personas con Diversidad Funcional del Municipio ANTONIO JOSÉ DE SUCRE; Consejo Socialista de Personas con Diversidad Funcional del Municipio ALBERTO ARVELO TORREALBA; Consejo Socialista para las Personas con Diversidad Funcional del Municipio ARISMENDI; Consejo Socialista para las Personas con Diversidad Funcional del Municipio OBISPOS; Consejo de Pobladores y Trabajadores del SECTOR EDUCATIVO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO - COMUNA GUAICAIPURO BICENTENARIO DEL SUR; Consejo Socialista de Pobladores y Trabajadores de la Educación SIMÓN RODRÍGUEZ; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Construcción EL DIOS TODOPODEROSO; Consejo de Economía Comunal (BANCO DE LA COMUNA) Comuna Socialista Agroindustrial LA LIBERTADORA; Consejo Regional de la JUVENTUD DE ORO DEL PODER POPULAR ARTICULADA; Consejo Socialista de Deporte y Recreación PEDRO PÉREZ DELGADO MAISANTA; Consejo Socialista de CULTORES Y CULTORAS DEL MUNICIPIO GUANARITO; Comuna Agraria LUISA CÁCERES DE ARISMENDI; Consejo de Economía Comunal (BANCO DE LA COMUNA) Comuna Agraria Ecológica Socialista SIMÓN BOLÍVAR; Consejo Socialista de Pobladores y Productores Agropecuarios LOS MALABARES GUANARE; Consejo Socialista para las Personas con Diversidad Funcional del Municipio ROJAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras LOS MALABARES EL TANQUE; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Transporte LA CURVA DEL OSO LA TOROBA N° 3; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras BATALLA DE



Socialista VENCEDORES DE ALTAMIRA DE CÁCERES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del INSTITUTO AGROECOLÓGICO LATINOAMERICANO PAULO FREIRE (IALA); Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del IALA PAULO FREIRE; Consejo Socialista Universitario IALA PAULO FREIRE; Consejo Socialista de Actividad Física y Deporte ALBERTO ARVELO TORREALBA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Construcción, Afines y Conexos EJÉRCITO LABORAL; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras LA VEGA DE MASPARRITO; Comuna Agraria LA ZAMORANA DE ARISMENDI; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras COMANDANTE CHÉ GUEVARA; Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria Socialista LOS LUCHADORES DE LA NUEVA GEOMETRÍA DEL PODER); Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria Socialista Bolivariana LOS SOLIDARIOS DE ARISMENDI); Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria y Socialista EJE NORTE BARRANCAS); Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria y Socialista EJE SUR BARRANCAS); Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria y Socialista EJE ESTE BARRANCAS); Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria y Socialista EJE OESTE BARRANCAS); Consejo de Economía Comunal (Banco de la Comuna Agraria Socialista PIE DE MONTE ANDINO); Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras, Pobladores y Pobladoras FUERZAS UNIDAS SOCIALISTAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del MATADERO MUNICIPAL BARINAS; Comuna Socialista CHÉ GUEVARA; Comuna Socialista EL REAL; Consejo Socialista de Mujeres, Trabajadores y Trabajadoras ESCUELA BOLIVARIANA PRESBITERO ETANISLAO CARVAJAL; Consejo Socialista Revolucionario de Trabajadores y Trabajadoras PEDRO PÉREZ DELGADO MAISANTA DE PDV GAS COMUNAL BARINAS; Consejo Socialista Revolucionario de Mujeres CIUDAD TAVACARE; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de los Taladros de Perforación de PDVSA 11, 12 y 13 EZEQUIEL ZAMORA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras MADRES Y PADRES DEL P.A.E LA NEGRA INES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras 13 DE ABRIL CON EL COMANDANTE CHÁVEZ; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras SEMILLA REVOLUCIONARIA; Consejo Socialista Regional para las PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO BARINAS; Comuna Agraria Socialista LA ESPERANZA DE LAS TOROBAS; Comuna Ecológica Socialista POR LA MADRE TIERRA; Consejo de Productores Estudiantiles Campesinos IULA PAULO FREIRE; Consejo



CERROS; Comuna Agraria PEDRO PEREZ DELGADO MAISANTA; Comuna Agraria AQUÍ ESTAMOS PRESIDENTE EN SUR DEL LAGO; Comuna Agraria Socialista ALBERTO ARVELO TORREALBA; Comuna Agraria Ecológica Socialista SIMÓN BOLÍVAR; Comuna Agraria LOS REVOLUCIONARIOS DE ARISMENDI; Comuna Agraria Revolucionaria SABANAS DE TURIBA DE EZEQUIEL ZAMORA; Comuna Agraria Socialista LA BENDICIÓN DE DIOS; Comuna Socialista Agroindustrial LA LIBERTADORA; Comuna Agraria Socialista Bolivariana LOS SOLIDARIOS DE ARISMENDI; Comuna Agraria Socialista LA YAGUITA; Consejo Socialista de Mujeres LUISA CÁCERES DE ARISMENDI; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras LEANDER; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras, Pobladores y Pobladoras LAS DELICIAS INSURGENTE SOCIALISTA; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras ALÍ PRIMERA VIVE; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras VUELVAN CARAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras, Pobladores y Pobladoras LOS MEREYES; Consejo Bicentenario de DOCENTES, ADMINISTRATIVO Y OBREROS DEL ESTADO BARINAS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN GENARO DE BOCONOITO; Comuna Agraria Socialista LA LUCHA CONTINUA; Consejo Socialista Estudiantil LOS PATRIOTAS DEL SIGLO 21; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras LOS LIBERADORES; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras CIEN POR CIENTO ZAMORANO; Consejo Socialista Estudiantil LAS CINCO RAICES; Consejo de Acuicultores y Pescadores Socialistas POBLADORES PROTECTORES DE LA REPRESA DEL MASPARRO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la GOBERNACIÓN DEL ESTADO BARINAS; Comuna Agraria Socialista EL PASO DE BARONERO; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras UPS PEDRO PEREZ DELGADO PEDRAZA; Consejo Revolucionario y Socialista de Mujeres de la PARROQUIA TORUNOS; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la UNELLEZ; Comuna Agraria Socialista LA FORTALEZA DE AGRO-BARBARA; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de INTRAVIAL TOMÁS RANGEL; Consejo Socialista de Pobladores y Pobladoras ASENTAMIENTO LOS SAUCES; Consejo Socialista de Trabajadores y Trabajadoras del Volante AVANCES DE VENEZUELA 200; Consejo Socialista de Transportistas CABALLERÍA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR; Comuna Agraria Socialista LOS LUCHADORES DE LA NUEVA GEOMETRÍA DEL PODER; Comuna Agraria Ecológica Socialista LOS REVOLUCIONARIOS DE CAÑO DE INDIO; Comuna Agraria y Ecológica MASPARRITO DEL EJE SOCIALISTA; Comuna

propósitos. 5.- **Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.**

(...) se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza. Unificados de hecho, de derecho y de justicia como se establece en este instrumento jurídico, integrando espacios de los Municipios Arismendi, Alberto Arvelo Torrealba, Barinas, Bolívar, Cruz Paredes, Obispos, Pedraza, Rojas, Sosa, Antonio José de Sucre, Andrés Eloy Blanco y Ezequiel Zamora del Estado Barinas; los Municipios Sucre, Maracaibo, Colón, Francisco Javier Pulgar, Baralt, Valmore Rodríguez, Lagunillas, San Francisco del Estado Zulia; los Municipios San Genaro de Boconoito, Guanarito, Guanare, Santa Rosalía, Papelón, Esteller, Ospino, Agua Blanca, Páez del Estado Portuguesa; los Municipios Girardot, Ezequiel Zamora, Tinaco del Estado Cojedes; los Municipios Guaicaipuro, Sucre, Cristóbal Rojas del Estado Miranda; los Municipios Pueblo Llano, Tulio Febres Cordero, Antonio Pinto Salinas, El Vigía, Tovar, Obispo Ramos de Lora del Estado Mérida, los Municipios Muñoz, Páez, Rómulo Gallegos del Estado Apure; los Municipios Motatán, Trujillo, Boconó del Estado Trujillo; los Municipios San Cristóbal, García de Hevia, Córdoba y Uribante del Estado Táchira; los Municipios Iribarren y Palavecino del Estado Lara, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua, Municipio Valencia del Estado Carabobo, los Municipios Caroní, Roscio, Heres, Sucre, Sifontes del Estado Bolívar, el Municipio Libertador del Distrito Capital, los Municipios Maturín, Caripe, Ezequiel Zamora, Uracoa, Sotillo del Estado Monagas; los Municipios Sucre, Bermúdez, Libertador del Estado Sucre; los Municipios Leonardo Infante, Sebastián Francisco de Miranda del Estado Guárico; entre otros Municipios, Estados y Naciones articuladas al Sistema de Agregación Comunal **DISTRITO COMUNAL CAPITAL BARINAS; Comuna Agraria y Socialista EJE NORTE BARRANCAS; Comuna Agraria y Socialista EJE NORTE BARRANCAS; Comuna Agraria y Socialista EJE SUR BARRANCAS; Comuna Agraria y Socialista EJE ESTE BARRANCAS; Comuna Agraria y Socialista EJE OESTE BARRANCAS; Comuna Avícola Extraterritorial SABANAS DEL PAGUEY; Comuna GUAICAIPURO BICENTENARIO DEL SUR; Comuna Agraria Socialista LAS GUACHARACAS; Comuna Socialista LUISA CÁCERES DE ARISMENDI; Comuna Socialista ALI PRIMERA; Comuna Agraria Socialista PIE DE MONTE ANDINO; Comuna Socialista GUANARE VIEJO; Comuna Socialista LOS VALLES DEL ESCAGUEY; Comuna Agraria Ecológica CENTINELA; Comuna Agraria EL ARAGUANEY; Comuna Agraria LA VICTORIA DE LOS**

patrio para la gestión bolivariana socialista (2013-2019); en el **PLAN DE LA PATRIA**, desarrollándolos y fortaleciéndolos en nuestra realidad nacional e internacional, a saber: 1.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: **La Independencia Nacional**.

(...) Contempla la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario, lo que implica lograr la más contundente victoria popular en las elecciones presidenciales del 7 de octubre del 2012. Para ello, la unidad de los trabajadores y trabajadoras, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, así como demás sectores sociales del pueblo, es condición indispensable. Asimismo, se plantea preservar la soberanía sobre nuestros recursos petroleros en particular, y naturales en general... Lograr la soberanía alimentaria, desencadenando nuestro potencial agro-productivo.. **2.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI**, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "*la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política*" para nuestro pueblo. (...) Se prefigura en las formas de construcción del socialismo nuestro para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, esto pasa, en primer lugar, por acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público, la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador. (...). **3.- Convertir a Venezuela en un País potencia en lo social, lo económico y lo político** dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América. (...) Lo cual comprende el compromiso de seguir desempeñando un papel protagónico en el proceso de construcción de la unidad latinoamericana y caribeña... **4.- Contribuir al desarrollo de una Nueva Geopolítica Internacional** en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria. (...) la búsqueda de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos... plantea la necesidad de seguir sumando esfuerzos por desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial, eliminando o reduciendo a niveles no vitales el relacionamiento económico y tecnológico de nuestro País con los centros imperiales de dominación, entre otros

las expresiones organizativas populares, consejos de trabajadores y trabajadoras, de campesinos y campesinas, de pescadores y pescadoras y cualquier otra organización social de base, articulada a una instancia del Poder Popular debidamente reconocida por la ley y registrada en el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de participación ciudadana"; del Artículo 11 numeral 1, que es del tenor siguiente: **"Artículo 11:** Las organizaciones y expresiones organizativas del poder popular tienen como fines: 1º: Consolidar la democracia participativa y protagónica, en función de la insurgencia del poder popular como hecho histórico para la construcción de la sociedad socialista, democrática, de derecho y de justicia". Del **"Artículo 23:** Los órganos, entes e instancias del Poder Público promoverán, apoyarán y acompañarán las iniciativas populares para la constitución, desarrollo y consolidación de las diversas formas organizativas y de autogobierno del pueblo"; Del **"Artículo 24:** Todos los órganos, entes e instancias del Poder Público guiarán sus actuaciones por el principio de "gobernar obedeciendo", en relación con los mandatos de los ciudadanos y ciudadanas y de las organizaciones del Poder Popular, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y las leyes". Su **Disposición Final PRIMERA:** que establece: "PRIMERA: Las instancias y organizaciones del Poder Popular preexistentes a la entrada en vigencia de la presente Ley, adecuarán su organización y funcionamiento a las disposiciones de la misma en un lapso de ciento ochenta días contados a partir de su publicación de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela". Su **Disposición Final CUARTA:** que establece: **"CUARTA:** Quedan derogadas todas aquellas disposiciones legales que coliden con las disposiciones de la presente Ley". El Artículo 27 de la **Ley de Simplificación de Trámites Administrativos**, que es del tenor siguiente: **"Presunción de Certeza, Artículo 27:** Los órganos y entes de la Administración Pública se abstendrán de exigir algún tipo de prueba para hechos que no hayan sido controvertidos, pues mientras no se demuestre lo contrario, se presume cierta la información declarada o proporcionada por la persona interesada en su solicitud o reclamación"; En concordancia con lo previsto en el Artículo 26 del Código Civil de Venezuela, que establece: **"Artículo 26:** Las personas extranjeras gozan en Venezuela de los mismos derechos civiles que las venezolanas, con las excepciones establecidas o que se establezcan. Esto no impide la aplicación de las leyes extranjeras relativas el estado y capacidad de las personas en los casos autorizados por el Derecho Internacional Privado". Así como lo establecido en la **Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias, Servicios y Otras Atribuciones**. Asimismo, asumiendo los Cinco (5) Objetivos Históricos planteados por el Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana **HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS** en nuestra propuesta de gobierno

trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas, mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios. 5. La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas en las cuales aquellas tengan participación. 6. La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales. 7. La participación de las comunidades en actividades de acercamiento a los establecimientos penales y de vinculación de éstos con la población"; Haciendo uso de lo establecido en la **Ley Orgánica del Poder Popular**, en específico, lo previsto en el Artículo 3, que establece: "**Artículo 3:** El Poder Popular se fundamenta en el principio de soberanía y el sentido de progresividad de los derechos contemplados en la Constitución de la República, cuyo ejercicio y desarrollo está determinado por los niveles de conciencia política y organización del pueblo". El Artículo 4, que establece: "**Artículo 4:** El Poder Popular tiene por finalidad garantizar la vida y el bienestar social del pueblo, mediante la creación de mecanismos para su desarrollo social y espiritual, procurando la igualdad de condiciones para que todos y todas desarrollen libremente su personalidad, dirijan su destino, disfruten los derechos humanos y alcancen la suprema felicidad social; sin discriminaciones por motivos de origen étnico, religioso, condición social, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, idioma, opinión política, nacionalidad u origen, edad, posición económica, condición de discapacidad o cualquier otra circunstancia personal, jurídica o social, que tenga por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y garantías constitucionales". Artículo 8 numeral 1, que es del tenor siguiente: "**Artículo 8:** A los efectos de la presente ley se entiende por: ...1. Asamblea de ciudadanos y ciudadanas: máxima instancia de participación y decisión de la comunidad organizada, conformada por la integración de personas con cualidad jurídica, según la Ley que regule la forma de participación, para el ejercicio directo del poder y protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para la comunidad, las distintas formas de organización, el gobierno comunal y las instancias del Poder Público, de acuerdo a lo que establezcan las leyes que desarrollen la constitución, organización y funcionamiento de los autogobiernos comunitarios, comunales y los sistemas de agregación que de estos surjan"; Artículo 8 numeral 5, que es del tenor siguiente: "**Artículo 8:** A los efectos de la presente ley se entiende por: ...5. Comunidad Organizada: constituida por

destinadas a mejorar la economía popular y alternativa". **Artículo 308:** "El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno". **Artículo 153:** "La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna"; **Artículo 184:** "La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo: 1. La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad. 2. La participación de las comunidades y de ciudadanos o ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción. 3. La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. 4. La participación de los trabajadores o

Abg. Daniel Ernesto Ojeda J.
Inpreabogado N° 232.961

José G. Chávez Z.

C.I. 9.991.159

Registrador

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2, AÑO 2016
CONSEJO SOBERANO DEL PODER POPULAR ECOLÓGICO

DE DESARROLLO ENDÓGENO

EJE SOCIALISTA

ESTADO COMUNAL ABYA YALA

DISTRITO COMUNAL CAPITAL BARINAS

Quien suscribe, **GERSON NICOLAS PERERA PACHECO**, C.I.V-13.111.213, en su carácter de **Presidente o Servidor Político del Consejo Soberano del Poder Popular Ecológico de Desarrollo Endógeno EJE SOCIALISTA**, debidamente registrado en la Oficina de Registro Público de los Municipios Obispos y Cruz Paredes del Estado Barinas, bajo el N° 32, Folios 162 al 166, Protocolo Primero, Tomo Cuarto (4°), Principal y Duplicado, Primer Trimestre del año dos mil ocho (2008), Registro de información Fiscal N°: J-29918558-2. De conformidad con lo establecido en el **PLAN PATRIA 2013 - 2019**, específicamente lo previsto en el 2° Gran Objetivo Histórico: *“Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo”*; Haciendo uso de lo establecido en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, en su **Artículo 5**: *“La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos”*; **Artículo 88**: *“El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley”*; **Artículo 118**: *“Se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras, así como de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, al trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos. El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones*

